

**EVENTOS ASAPORTSA, RESTAURANT EL ASADO PORTEÑO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

EVENTOS ASAPORTSA .- Fue constituida el 31 de Mayo del 2012, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 09 de julio del 2012. Su actividad principal es Venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo Inmediato.

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera – NIIF PARA PYMES, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por Superintendencia de Compañías.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No.348 del 4 de septiembre del 2007, adoptó y determinó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 31 de diciembre del 2010, se publicó la Resolución No.08.G.DSC.010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el Registro Oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1.- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2.- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengas activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2008; las compañías Holding o tenedores de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como persona jurídica y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3.- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Activos Fijos.- Los activos fijos se encuentran valorados a precio de mercado. Los gastos por mantenimiento y reparación se cargan al gasto corriente, mientras las mejoras de importancia se capitalizan. Las provisiones por depreciación se cargan al resultado del año y

se calculan bajo el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación aplicadas corresponden a las determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es a Muebles y Enseres, Maquinarias y Equipos e Instalaciones el 10%; a vehículos el 20%; Inmuebles el 5% y Equipos de Computación el 33%.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. En caso de liquidación de la compañía puede distribuirse en efectivo.

Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno, establece para el ejercicio económico del 2012 una tarifa de impuestos a la renta del 23% para sociedades, calculada sobre su utilidad neta luego de la participación de trabajadores. En caso que la utilidad del año sea reinvertida y capitalizada parcial o totalmente dentro del año siguiente, la tarifa es del 13% sobre el valor capitalizado.

Cambios en el poder adquisitivos de la moneda nacional.- El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

Años	Inflación
2008	8,83%
2009	4,31%
2010	3,33%
2011	5,41%

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

1.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2012, el efectivo corresponde al siguiente detalle:

CAJA US\$ 30,00

Corresponde al saldo en la Caja general al término del periodo.

2.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

La facturación de clientes el restaurante las realiza de contado, es por esto que refleja una cuenta por cobrar a empleados de \$ 200,00

3.- INVENTARIO DE SUMINSTRO Y MATERIALES A SER CONSUMIDOS

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo es \$18.750,00 que comprende producto no perecible.

4.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La compañía tiene activos fijos de la siguiente manera.

<i>Descripción</i>	<i>Costo Histórico</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Saldo</i>
Muebles y Enseres	\$ 4.502,00	0	\$ 4.502,00
Maquinaria Equipo e Instalaciones	\$ 9.000,00	0	\$ 9.000,00
Equipo de Computo y Software	\$ 1.498,00	0	\$ 1.498,00
TOTAL	\$15.000,00		\$15.000,00

5.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

Cuentas por pagar \$ 10.181,51

6.- CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2012, está representada por 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, las que han sido suscritas así:

<i>Nomina de Accionistas</i>	<i>Acciones Suscritas</i>	<i>Porcentaje</i>
Giovanna Giomar Zambrano Chávez	530	66%
Cesar Alfredo Andrade de la Torre	270	34%
TOTAL	800	100%

7.- INGRESOS OPERACIONALES

El origen y sus acumulaciones durante el año 2012 fueron causados como sigue:

- Ventas Netas US\$ 11.460,72

8.- COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los costos y gastos del 2012 se resume de la siguiente manera:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo</i>
Gastos Administrativos	\$ 9.314,25
Gastos Generales	\$ 1.815,24
TOTAL	\$ 11.129,49

9.- IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el periodo fiscal 2012, fue determinada como sigue:

Utilidad del ejercicio	US \$	331,23
Menos 15% participación trabajadores	\$	49,68
BASE IMPONIBLE	US \$	281,55
Impuesto causado 23%	\$	64,76
IMPUUESTO A PAGAR	\$	64,76

10.- REVELACION DISPUESTAS POR SUPEINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.02.Q.ICI.008 del 26 abril 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes: al 31 de diciembre del 2012 no existe contingencias en los registros contables de la empresa.

Eventos subsecuentes: no existen eventos que en opinión de la administración de la compañía afecten la presentación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.